



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

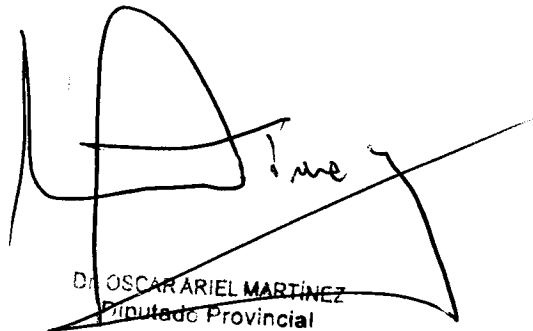
21 MAY 2020

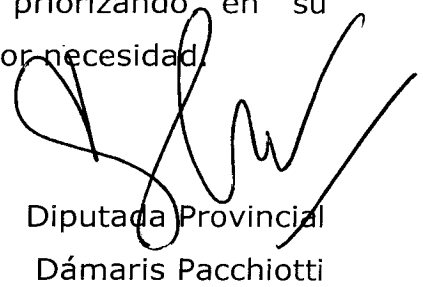
Recibido.....1630.....Hs.

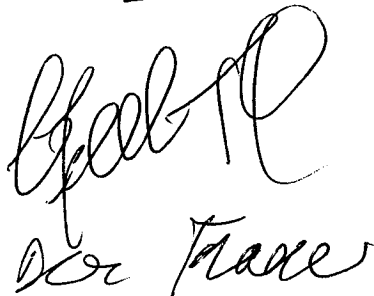
Exp. N°...38.683.....C.D.

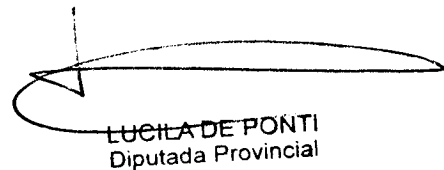
PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la instalación de equipamiento, antenas y hotspots wi-fi necesarios a fin de proveer una red de acceso inalámbrico a internet gratuita en todas las Escuela de enseñanza primaria y secundaria, en todas sus modalidades (orientada, técnica, artística y adultos), de gestión pública, social y privada con cuota cero de la Provincia de Santa Fe, priorizando en su implementación aquellas ubicadas en contextos de mayor necesidad.


D. OSCAR ARIEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial


Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti


D. Oscar Traverso


LUCILA DE PONTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante la situación epidemiológica mundial en relación con el Coronavirus (COVID-19) que mantiene en alerta a los países y pueblos del mundo, se han generado distintas medidas de precaución y protocolos por parte de los gobiernos. En ese sentido, la mayor medida determinada por el Gobierno Nacional fue declarar el "aislamiento social, obligatorio y preventivo" determinado a través del Decreto 297/2020 desde el 20 de marzo al 31 del mismo mes, prorrogado hasta el 13 de abril a través de un anuncio del Presidente de la Nación el 29 de marzo y, a partir de los últimos anuncios, hasta el 24 de mayo.

Una de las medidas que incluye la política de aislamiento es el cierre de las escuelas para el dictado de clases, sosteniéndolo de manera virtual y con acompañamiento docente.

Las escuelas, tanto primarias como secundarias, cumplen en la mayoría de los territorios el lugar de institución de referencia estatal y de contención social, siendo instituciones importantes para la cotidianeidad de las familias y personas.

En ese sentido, docentes y educadores han diseñado e innovado con estrategias de trabajo para lograr seguir en contacto con la mayoría de los estudiantes de manera virtual y por las herramientas que brindan las nuevas tecnologías.

Sin embargo, las condiciones de conectividad no se extienden de manera igualitaria en todo el territorio santafesino, inclusive mostrando grandes desigualdades en diferentes zonas de las grandes ciudades.

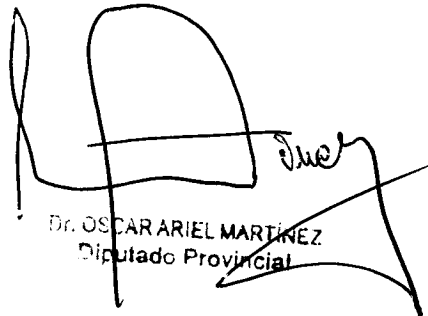
En este contexto, tener acceso a internet se convierte un derecho necesario para todas las personas ya que a través de él se garantiza el derecho a estudiar. Es así que nos parece urgente que el Estado pueda garantizar el acceso a internet inalámbrico en las inmediaciones de las Escuelas para que los chicos y chicas puedan utilizarlo, así como también para vecinos y



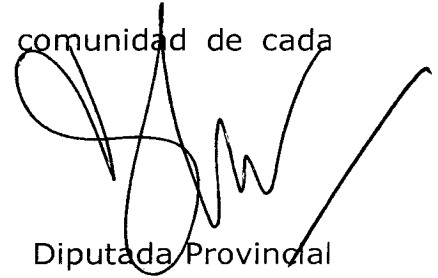
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vecinas como un aporte más a la comunidad de las instituciones educativas.

Este proyecto no solo incluye las Escuelas de gestión estatal sino también aquellas de gestión social que son sostenidas por la comunidad de cada territorio y cumplen una función esencial.



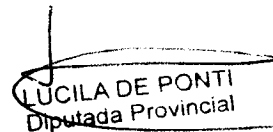
Dr. OSCAR ARIEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial



Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



Gerardo Fernández



LUCILA DE PONTI
Diputada Provincial